



Veinte y tres.



SELLO CUARTO, VEINTE
Y TRES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y CUATRO.

Ruiz Matheon, D. Andres Chico, D. Casto de
Salcedo, D. Gines Garcia, D. Juan
Oliver, y D. Andres Ruiz Por Accidones: Don
Fran. Lopez Guebara, y D. Francisco Lopez Per-
nais Jurados

Sobre la Falta de este Ayuntamiento para que avido Zuido se
ha visto una Real Provision de su Mage. y señores
de la Real Chancilleria de Granada, con fecha de
quatro de Octubre pasado deste año referendada por
D. Juan Carlos Aguilas de Aragón, Escribano de
Camara, Cometicida a Manuel Martinez Refano
Receptor de Segundo Numero encha R. Chancill.
para la Provanza pretendida por D. Fern.º Joseph
Cano y Neira, y con otros Interesados en las Aguas
q. diariamente en el Alporchon se venden, sobre el
aprobam.º de un dia de Agua dada a los Minutiles
de la Colex.º de S.º Patricio, en cuya vista, y obede-
ciendola esta Ciudad como la obedere con el respeto
devido = Dicho quedava inteligenciada todos sus
Particularer, y para testimonio deste suerco se
debuelva a cho Receptor p. la practica de su cometido =

Gascon y Leonis Ruiz

Joseph Ruiz
D. Menduina
Antonio
D. Pedro Moreno
Benavent

